

CSJ inaugura el Centro de Atención del Usuario y el Fortalecimiento de la Oficina Distribuidora de Procesos en San Miguel

La Corte Suprema de Justicia en el marco del Proyecto de USAID “Fortalecimiento del Sector de Justicia”, realizó la inauguración del Centro de Atención al Usuario-CAU y Fortalecimiento de Oficina Distribuidora de Procesos-ODP de la Torre Judicial “Doctor David Rosales” en San Miguel, con el fin de modernizar el sistema judicial y facilitar el acceso a la justicia para la población usuaria; así como, agilizar los expedientes para una pronta y cumplida justicia.



El Presidente del Órgano Judicial, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, dijo: “Las obras de infraestructura han contado con el valioso apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo-USAID, que ha hecho posible el diseño de esta obra, mejorar el mobiliario y equipo que utilizará el personal asignado en dichas oficinas, lo que les permitirá el personal asignado cumplir adecuada y eficientemente con sus funciones, con miras a lograr una mejora sustancial en la administración de justicia.”

“Las ODP a nivel nacional, se establecen en lugares en donde existen más de dos tribunales, para dar respuesta al problema de la falta de equidad respecto a la carga de trabajo de los distintos tribunales del país, la Corte Suprema de Justicia, con base a lo previsto en el Decreto Legislativo número ciento setenta y ocho, del diecinueve de octubre del año dos mil, que le autoriza a crear oficinas que prestaran servicios de carácter común a diferentes Tribunales, acordó el ocho de junio del dos mil once, la implementación de Oficinas Distribuidoras de Procesos, cuando la carga de trabajo de los Tribunales resulte excesiva y sea necesario establecer su equiparación de forma técnica, a fin de que el acceso a la justicia para los distintos usuarios del sistema, sea oportuna, ágil y eficiente; por tal motivo y, particularmente en el caso de San Miguel, se ha considerado el fortalecimiento de la oficina existente.”



“Por su parte el Centro de Atención al usuario que hoy inauguramos, facilitara a las personas que acudan a este recinto judicial, la asistencia oportuna y orientación sobre la ubicación de oficinas, información sobre trámites jurídicos, consulta de expedientes, referencia sobre imputados que se encuentran en bartolinas y remisión de usuarios a otras instituciones del sector, facilitando el acceso a la justicia, por lo que superaran, en buena parte, las dificultades que aún existen y se convertirán en garantía de una transparente, justa y equitativa distribución, mediante la utilización de programas

informáticos, que permitan, en el menor tiempo posible, la designación del juzgado y Juez que conocerá del proceso.”

El Gerente General de Asuntos Jurídicos de la CSJ, Lic. Félix Rubén Gómez Arévalo, expresó: “Lo relativo al fortalecimiento de la ODP, está regulado en lo establecido en la atribución número catorce del artículo cincuenta y uno de la Ley Orgánica Judicial, que confiere a la Corte Suprema de Justicia la posibilidad de crear órganos auxiliares que colaboren con la administración de justicia, esto con la finalidad de contar con una estructura jurídica que coadyuve a cumplir eficientemente con los principios y garantías constitucionales de administrar pronta y cumplida justicia de forma ágil e imparcial, respetando el debido proceso y la independencia judicial, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho.”



El CAU de San Miguel contribuye a brindar información veraz, precisa y clara a los usuarios del sistema judicial, incorporando un espacio para la atención de personas en crisis; por su parte la ODP aporta datos estadísticos, equidad en la distribución de la carga laboral y transparencia en la administración del despacho judicial.

El acto se realizó en presencia de la Magistrada de la Sala de lo Constitucional, Licda. Marina de Jesús Marengo de Torrento y Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, la Msc. Elsy Dueñas Lovos, Lic. Roberto Carlos Calderón y Lic. Alex David Marroquín, Magistrados de Primera y Segunda Instancia, Jueces y personal de la CSJ.

San Salvador, viernes 9 de agosto de 2019